

Decreto Alcaldicio N°1356 . /

CASTRO, 17 de octubre de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Electoral Regional de Los Lagos; Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La siguiente actividad; **“Jornada recreativa, artística, integral, deportiva e inclusivas, dirigido a niños, niñas, jóvenes y sus familias de la comuna de Castro”**; La jornada tienen como objetivo, promover el desarrollo integral, de las niñas, niños, jóvenes y sus familias, tanto a nivel personal como social a partir de sus potencialidades físicas y recreativas para el desarrollo de la vida humana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Dicha jornada se va a llevar a cabo el día 05 de noviembre en la plaza de armas de la comuna de Castro, desde las 10:00 horas hasta las 24:00 horas, respectivamente.

Dicho ítems a requerir se imputarán al **Centro de Costos 040433 Oficina Discapacidad**; del Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/SP/jvs.

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco